

PRÓXIMA ENAJENACIÓN MEDIANTE PERMUTA DE UNA PARCELA DE USO RESIDENCIAL LIBRE SITA EN LA AVENIDA RAMÓN CARANDE (EL PORVENIR).

Emviesa tiene previsto convocar un procedimiento de contratación para la enajenación mediante permuta de la parcela **de uso residencial libre** sita en la avenida Ramón Carande, número 3-B, en Sevilla, titularidad de Emviesa, por la plena propiedad de **inmuebles, suelos y solares** en distintos sectores del término municipal de Sevilla.

Podrán concurrir promotores, entidades financieras, filiales inmobiliarias, comunidades de bienes, sociedades civiles y entidades de gestión de activos, interesados en realizar una contraprestación entre nuestro solar y suelos y/o inmuebles ubicados en Sevilla.



SUPERFICIE DE LA PARCELA: 1.838,09 m².

EDIFICABILIDAD: 7.352 m²t.

NÚMERO DE VIVIENDAS: 68.

Nº MÁXIMO DE PLANTAS PERMITIDAS SOBRE RASANTE: 7 plantas (Planta Baja + 6).

PRÓXIMA ENAJENACIÓN MEDIANTE PERMUTA DE UNA PARCELA DE USO RESIDENCIAL LIBRE SITA EN LA AVENIDA RAMÓN CARANDE (EL PORVENIR)

La parcela se encuentra en la **zona residencial de El Porvenir**, un ámbito **consolidado** y rodeado de **equipamientos** como la Estación de Cercanías de San Bernardo, paradas de metro y tranvía, las facultades de Derecho, Ciencias del Trabajo y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, los hoteles NH Collection y Meliá Sevilla, el Campus universitario EUSA, el Real Club de Tenis Betis o el Parque de María Luisa.

i Los interesados podrán solicitar información mediante el correo electrónico **correo@emvisesa.org**, así como en el sitio web de Emvisesa.

 La web de Emvisesa (**www.emvisesa.org**) publicará la convocatoria del procedimiento de contratación, así como la documentación relativa al mismo.

